

[Ver resultados](#)

Encuestado

50 Anónimo

46:39

Tiempo para completar

INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante:

Colombia 

2

Institución Pública Postulante:

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Más opciones para Responder

3

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Senda de Integridad

4

Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

18 de agosto del 2020

5

Categoría a la que postula:

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante:

7

Dirección:

8

Teléfono:

9

Página Web:

10

Correo Electrónico:

11

Nivel Administrativo de la Entidad:

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

Naturaleza Administrativa:

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa (**300 palabras como máximo**):

Una de las banderas de la administración Distrital en Bogotá es la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción con un esquema de participación en distintos niveles y vinculando actores públicos y privados. Con la premisa de que los servidores públicos son los principales actores que pueden ayudar a prevenir la corrupción, se diseñó e implementó la estrategia Senda de Integridad, que bajo el modelo de gamificación ha promovido una nueva cultura organizacional en el Distrito Capital. El objetivo de la estrategia es fortalecer la capacidad de las instituciones públicas promoviendo la transparencia e integridad para avanzar en una gestión pública cercana a los ciudadanos, con base en la confianza, como habilitador del esquema de gobierno abierto.

Con este objetivo, la Secretaría General desplegó esta estrategia que permitió la identificación y activación de los nuevos equipos de la administración distrital en 2020 y 2021, a través del desarrollo de una serie de acciones que tienen enfoque en el ser humano que día a día aporta a la consolidación de una cultura organizacional basada en valores. Estas actividades se presentan como retos y acogen elementos de la gamificación y la teoría del cambio.

La estrategia se ha desplegado en 51 entidades del Distrito Capital, en las que se incentivó el trabajo en equipo, con el desarrollo de 8 desafíos a superar. Los retos están asociados al diálogo con la ciudadanía sobre la gestión de la entidad en integridad, abrir datos focalizados, establecer canales de comunicaciones y gestionar eficientemente las denuncias, entre otras acciones de transparencia y anticorrupción.

Los resultados obtenidos por las entidades participantes se articulan con el Premio Distrital a la Gestión, que visibilizó los esfuerzos de los funcionarios y se resaltaron las buenas prácticas como referentes a seguir para la mejora continua en Bogotá.

14

Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

El fortalecimiento institucional en el marco del Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG es una labor constante que requiere grandes esfuerzos. En el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se enfatizó en la importancia de políticas como la participación ciudadana, la transparencia y la integridad; siendo estas dos últimas las políticas en las que se centra la estrategia Senda de Integridad.

Nuestro desafío consiste en generar conciencia de acciones de integridad como parte fundamental del relacionamiento con el ciudadano y el rol que tenemos los servidores públicos, desde la responsabilidad social, que da respuesta a la necesidad ciudadana de una gestión pública más transparente, basada en la confianza y que tiene la capacidad de prevenir la corrupción desde su talento humano.

Con Senda de Integridad, se generan cambios culturales en las entidades públicas para fortalecer la confianza ciudadana a través de canales de comunicación y herramientas de lenguaje claro, transparencia como insumo de una participación informada e incidente, y que impacta positivamente en la gestión pública.

Adicionalmente, como respuesta a la coyuntura por la pandemia por la COVID 19, fue necesario buscar nuevas formas de abordar el acompañamiento en la gestión de integridad y transparencia a las entidades distritales, debido a que estas actividades normalmente se desarrollaban en espacios lúdicos y pedagógicos de forma presencial. Senda de Integridad permitió transformar dicho acompañamiento con el uso de herramientas TIC a y desplegarse de manera 100% virtual, generando interés en los colaboradores y ampliando el alcance de las actividades y actores involucrados en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.

15

Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

La apropiación de la cultura de integridad requiere de intervenciones innovadoras para fomentar cambios comportamentales en los colaboradores, que responden a hábitos y conductas naturalizados en la cotidianidad. Senda de Integridad hace uso de herramientas de gamificación, en donde el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia son activadores de la participación de los servidores públicos. Los elementos de gamificación implementados son: Conformación de equipos: cada entidad conforma un grupo de 4 personas con roles definidos: El líder de equipo, representante legal o directivo que respalda la iniciativa. Explorador, referente técnico de las políticas de transparencia e integridad. Guía, enlace de las oficinas de comunicaciones. Cartógrafo, gestor de integridad con experiencia en la cultura basada en valores. Sistemas de puntos: Cada reto esta reglado por un sistema de puntos que brinda orientaciones a los participantes sobre cómo van a ser evaluados. En cada reto se identifica el desempeño de las entidades de acuerdo con sus resultados. Retos creativos: cada reto incluye pensar por fuera de la caja un problema y buscar soluciones desde otra perspectiva, generando soluciones no convencionales como presentar la gestión por capsulas de video tipo noticiero, hacer infografías de datos, diseñar juegos de roles para apropiar el código de integridad y la aplicación de comportamientos íntegros en el servicio público. Con estas herramientas de gamificación buscamos generar interés genuino en los colaboradores, planteamos desafíos a ser superados en equipo y que permiten avanzar hacia la prevención de la corrupción, desde un enfoque colaborativo. Las buenas prácticas son fundamentales, ya que la apropiación de la integridad es un objetivo que responde a la complejidad humana, no existe una fórmula mágica que garantice su éxito, se trata de generar con la estrategia un espacio de aprendizaje constante, de intercambio de conocimiento y de reconocimiento para sus participantes.

Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

A. SINGULARIDAD. Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Desde diferentes espacios de participación, se ha identificado la necesidad ciudadana de una gestión pública más cercana, basada en la confianza y con entidades transparentes y funcionarios públicos íntegros. Como respuesta a estas necesidades, se incorporó en el Plan Distrital de Desarrollo los programas de gobierno abierto y de fortalecimiento institucional. En un trabajo articulado entre los líderes de políticas de gestión y desempeño. Analizando los componentes de las políticas de transparencia e integridad se identificó la necesidad de formular acciones innovadoras para promover en las entidades elementos como la rendición de cuentas focalizada, el aprovechamiento de datos abiertos, canales de denuncia, gestión preventiva de conflictos de interés, apropiación del código y comportamientos íntegros, formación en integridad y documentación de buenas prácticas. A partir de la propuesta de un banco de retos, se presentaron a las directivas de la Secretaría General de la Alcaldía, quienes hicieron observaciones y aprobaron de manera contundente la propuesta de gamificación Senda de Integridad, presentada en un evento público por la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Durante 2020, año de su creación, Senda de Integridad desarrolló su etapa de ideación durante el primer semestre, el cual fue avalado y presentado para despliegue el 18 de agosto del mismo año para el desarrollo de los primeros retos de la ruta de llanura entre los meses de septiembre y noviembre. En 2021, se diseñan cuatro nuevos retos con la participación de la ciudadanía que son desplegados entre los meses de junio a octubre con la ruta de montaña, con los resultados acumulados de las dos primeras vigencias se entregan los reconocimientos a las entidades con mejores desempeños. Finalmente, en 2022 se desarrolla la etapa de ideación de los nuevos retos a desarrollar en el segundo semestre de la vigencia.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

La Senda de Integridad es de carácter inédito en Bogotá, ya que no se cuentan con registros previos que describan estrategias similares que activen a las entidades del Distrito Capital a través de herramientas de gamificación. Se trata con esta estrategia activar a las entidades y sus equipos para alcanzar mayores impactos en las intervenciones definidas para el fortalecimiento de la transparencia y la integridad en la gestión pública distrital.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Un diferencial significativo con relación a las iniciativas que hacen uso de la gamificación, es su enfoque en el trabajo articulado con actores estatales y privados conducentes a apropiar la integridad y sentido de lo público como herramienta anticorrupción, la innovación con el abordaje colaborativo de cada reto y sus efectos en la transformación de la cultura organizacional.

Por otro lado, nuestro objetivo no está en generar una competencia centrada en el reconocimiento y la visibilidad de las entidades ganadoras, buscamos que las entidades aprendan en el proceso, generen conocimiento y lo compartan con sus pares para fortalecer la gestión pública.

Senda de Integridad es una iniciativa distrital de la cual queremos resaltar su importancia en una ciudad como Bogotá, cuya población de 7.412.566 habitantes es comparable con países como Paraguay (7.132.539) o Nicaragua (6.624.554), su estructura administrativa cuenta con 60 entidades distribuidas en 15 sectores que atienden a 20 localidades con más de 1.900 barrios. Estas entidades presentan características heterogéneas que aumentan el desafío de la puesta en marcha de una iniciativa de articulación institucional.

Otro de los elementos a destacar es su proceso de implementación del código de integridad, el cual es liderado por la figura del gestor de integridad, servidores públicos encargados de fomentar y vivenciar los valores del servicio público, este rol sólo se encuentra en la experiencia de Bogotá y es considerado como una buena práctica desde el nivel nacional.

Nuestra apuesta diferencial es el fortalecimiento de la integridad pública como primera barrera para contener la corrupción, acciones lideradas desde los mismos funcionarios y gestores de integridad articulándolos en un trabajo en red para la gestión del conocimiento, que alimenta año tras año, el banco distrital de buenas prácticas en transparencia e integridad.

B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

En primer lugar, los funcionarios públicos, que tienen la responsabilidad de tomar decisiones que garanticen el bienestar general de toda la comunidad, y que realmente transforman los recursos públicos en bienes y servicios para la ciudadanía. Para el caso de Bogotá, hay 64.311 funcionarios, según los registros más recientes del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (junio 2022). El impacto esperado con la estrategia de Senda de Integridad es la activación de 13.000 servidores distritales, que asumen con su participación en la estrategia el rol de multiplicador en sus entidades, en su sector y con sus grupos de interés.

En segundo lugar, tenemos a la ciudadanía, actor del que surge la necesidad a solucionar, fortalecer de forma constante la gestión pública, vincularlos en las acciones preventivas de lucha contra la corrupción y así mejorar la relación y confianza entre las dos partes; adicionalmente, buscamos que el ciudadano se empodere para la protección de los recursos públicos y el sentido de pertenencia con Bogotá. Aunque la ciudad tiene una gran población ya descrita anteriormente, nuestra meta no es generar alcances masivos de difusión de información, sino poner en práctica grupos focalizados de colaboración ciudadana que permitan desarrollar y potenciar los retos diseñados bajo la estrategia de gamificación.

Por último, destacamos a los gestores de integridad, que para los registros de la subsecretaría distrital de fortalecimiento son 809 en 2022. Se destaca su rol porque son quienes lideran la apropiación del código de integridad en las entidades públicas del Distrito Capital, y tienen experiencia en el fomento de los valores y en el diseño de estrategias pedagógicas para la apropiación de una cultura de integridad con enfoque anticorrupción.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

Senda de Integridad inició en 2020 con una etapa de inscripción voluntaria; como resultado de la campaña de difusión y la invitación a participar se alcanzó la vinculación de 51 entidades, lo que representa una activación del 91,77% de entidades, demostrando la vinculación de equipos de trabajo activados en el primer despliegue de la estrategia. Tomando como referencia el universo 64.311 de funcionarios, en el desarrollo de la estrategia logramos en 2020 la participación activa de un total de 8.300 servidores públicos vinculados en el desarrollo de los retos. En 2021 se sumaron a la iniciativa 12.000 colaboradores, lo que nos permite generar una participación total de 20.300 participantes, lo que representa el 31.5% de todos los funcionarios públicos de entidades de Bogotá. Los equipos difundieron en sus entidades los contenidos y mensajes definidos en cada reto de la Senda de Integridad. Según datos de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, adscrita a la Secretaría General de Bogotá, hay 809 funcionarios como gestores de integridad, distribuidos en las 56 entidades distritales, cuya participación ha sido un eje central de la estrategia. Por esa razón se ha implementado una apuesta de formación virtual para fortalecer sus competencias. Históricamente para cada vigencia se capacitaban en promedio 283 gestores de integridad (2018 y 2019). Con la implementación de Senda de Integridad aumentamos a 770 promedio entre 2020 y 2021, lo que representa un incremento de más del 250% en los procesos de formación anuales, alcanzando una cobertura del 95% de los gestores de integridad. Estos resultados, fueron posibles gracias al uso de herramientas TIC, facilitando el acceso a la información, la formación y la participación con el desarrollo de los retos en la plataforma Soy10 aprende, a través de la cual se capacitan virtualmente los funcionarios locales.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza una medición del avance de las entidades públicas de Colombia en la que se realizan preguntas con relación a 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en las cuales se incluyen la política de transparencia, acceso a la información pública y la política de integridad.

El análisis de brechas de la política de integridad, priorizó dos temáticas a intervenir: la apropiación del Código de integridad que requiere acciones constantes de fortalecimiento para la consolidación de una cultura basada en valores; la gestión preventiva de conflicto de interés como un componente que mejora la toma de decisiones públicas para garantizar el bienestar general sobre el particular.

Como solución a estas dos temáticas, se diseñaron e implementaron los retos de "el pacto del senderista", en el cual se elaboraron acuerdos de comportamiento íntegros; así como el reto "transparencia que deja huella" en que se fomentó la primera declaración de potenciales conflictos de interés de 8.700 colaboradores.

La política de transparencia priorizó la rendición de cuentas como mecanismo permanente de diálogo social e incidencia en la gestión pública, así como el uso y aprovechamiento de información pública. Con estas temáticas se diseñaron los retos "¿quién quiere ser explorador?", un concurso que sensibilizó e invitó a 8.300 funcionarios a poner a prueba sus conocimientos sobre la rendición de cuentas; y el reto "calibrando brújulas", iniciativa que capacitó a funcionarios en datos abiertos y fomento un ejercicio de uso de información a través del periodismo de datos.

Como resultado, comparamos el resultado en 2020 para la política de integridad que obtuvo 79,30 puntos, con el resultado de la medición de 2021 que alcanzó 85,06, aumentando 5,76 puntos. La política de transparencia, incremento su puntaje 4,78 puntos, pasando de 86,69 en 2020 a 91,47 en 2021.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Como parte de las actividades desarrolladas en la etapa final del primer ciclo de Senda de Integridad, adelantadas entre noviembre y diciembre del 2021, se puso en marcha una encuesta cuyo objetivo fue indagar en los participantes de la estrategia el impacto derivado de la implementación de la gamificación, y que contenía 30 preguntas, de las cuales se resalta la siguiente información:

En una escala de 1 a 5 se indagó sobre el impacto de 5 objetivos desarrollados con la estrategia: el fortalecimiento de la gestión pública transparente, la apropiación de la integridad pública en el día a día, la visibilización de esfuerzos en materia de lucha contra la corrupción hacia la ciudadanía, la visibilidad de la red de gestores de integridad del Distrito Capital. El 83,9% de los encuestados respondió que el impacto había sido 4 o superior en todos los objetivos.

Se identificaron dos mensajes transmitidos con mayor fuerza: el primero, "la integridad pública es un compromiso de todos los que trabajamos por Bogotá", con una calificación de 4 o superior para el 91% de los encuestados. El segundo, "la prevención de la corrupción es un trabajo diario, tanto de los ciudadanos como de los funcionarios públicos", con una calificación de 4 o superior para el 81,7% de los encuestados.

Se preguntó sobre las temáticas abordadas en los retos, para seleccionar la de mayor impacto en las entidades del Distrito Capital. Destacamos los resultados del reto "compartir saberes" relacionado a la documentación y socialización de buenas prácticas, y el reto "transparencia que deja huella", vinculado a la gestión preventiva de conflicto de interés, retos que para las vigencias 2020 y 2021 fueron los que tuvieron mayor impacto en las entidades según los encuestados.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Con relación a la medición de la cobertura, se adelantó el levantamiento de información a través de listados de asistencia a las actividades virtuales, en donde se registraba la información de las personas participantes en la socialización y desarrollo de los diferentes retos adelantados por las entidades públicas. Con relación a la cobertura en la formación brindada a los gestores de integridad, se obtuvo la información directamente de los registros de ingreso al curso y tiempo tomado de la plataforma de e-learning soy10 aprende.

Con relación a la medición de los resultados de impacto se realizó una encuesta al cierre del primer ciclo, dirigida a los gestores de integridad, quienes impulsaron la implementación de los diferentes retos en las entidades distritales. La encuesta fue diligenciada por 482 gestores de integridad y recopiló la información presentada sobre el impacto y la percepción de los resultados desde la perspectiva de los funcionarios públicos.

Finalmente, con relación a la medición de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, nos acogemos a la metodología de medición implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad nacional que mide y genera recomendaciones para la mejora en la gestión pública del país. Esta metodología usa la herramienta FURAG (Formulario único de reporte y avance en la gestión) en forma digital y recopila información sobre las políticas de gestión y desempeño, con un total de más de 300 preguntas por vigencia, las cuales se modifican en cada medición con el fin de ajustar de acuerdo con las necesidades y objetivos estratégicos hacia donde se busca orientar la gestión pública del país. De este instrumento se analizan los resultados alcanzados en las políticas de transparencia e integridad.

C. REPLICABILIDAD. Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas**. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

Nuestro primer desafío consistió en promover cambios culturales sin generar resistencia por parte de los equipos participantes, sin que se perciba cargas adicionales, imposiciones administrativas y esfuerzos sin resultados visibles. La solución planteada consistió en crear una pedagogía orientada a establecer una narrativa, metafórica, con un lenguaje cercano, que promueve la lúdica, que lleva a la identidad y pertenencia de una cultura de integridad enfocada a movilizar hábitos individuales y costumbres colectivas como factores claves de lucha contra la corrupción.

La necesidad de brindar criterios de evaluación objetivos, imparciales y que permitieran medir a entidades públicas con diferencias sustanciales en tamaño, misionalidad y cultura organizacional, se presentaron como una complejidad a superar; como resultado, invitamos a diferentes actores internos y externos, como el Departamento Administrativo de la Función Pública, Universidades de Bogotá y a Líderes temáticos como evaluadores de los retos. Con relación a los criterios de evaluación, realizamos revisiones con el equipo de asesores para las entidades públicas del distrito, quienes conocen sus particularidades y concertamos dichos criterios para garantizar objetividad.

Por último, con la vinculación de la ciudadanía como actor transversal de la estrategia, los espacios de participación y de colaboración, representan una gran responsabilidad desde la gestión pública, debido a que no solamente se espera obtener sus insight, sino que se genera el compromiso de comunicar los resultados una vez son incorporadas las recomendaciones recibidas en el diseño de la estrategia; en respuesta, transmitimos los resultados de los espacios de participación a través de redes sociales, e invitando a las entidades públicas a mantener una comunicación fluida con la ciudadanía que participó en los espacios de colaboración.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Una de las banderas de la administración distrital es la lucha contra la corrupción, lo que se vio reflejado como parte del Plan Distrital de Desarrollo: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. De esta manera se cuenta con el respaldo completo como parte de la serie de iniciativas desplegadas para luchar contra la corrupción, dentro de las cuales destacamos la formulación del Decreto Distrital 189 de 2020, y el compromiso de ciudad de dar cumplimiento a la política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

Es precisamente desde los compromisos del plan de acción de la política pública de transparencia donde se plantea el desarrollo de acciones para fortalecer la cultura de integridad, Senda de Integridad da respuesta a las necesidades del desarrollo de una estrategia vinculante para fortalecer la integridad y la luchar contra la corrupción, la apropiación del código de integridad en el servicio público como medida de contención de la corrupción, el fortalecimiento de la red de gestores de integridad y la consolidación de buenas prácticas de transparencia e integridad en el distrito.

Por otra parte, buscamos que senda de integridad sea un compromiso que inicia desde la alta dirección, con la participación de la Alcaldesa Mayor de Bogotá en los espacios en los cuales se divulga el mensaje de corresponsabilidad en la apropiación del interés general y defensa de los recursos públicos y se replica en los secretaríos y directores de las entidades quienes asumen el reto de participar como líderes del equipo que se conforma en cada entidad, haciendo visible el compromiso de los funcionarios públicos de prevenir la corrupción.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

El principal factor de éxito en la Senda de Integridad es minimizar la resistencia al cambio con una propuesta innovadora de trabajo en equipo, de identidad institucional y colaborativa con la participación de actores públicos y privados. La Senda de integridad invita a creer que es posible el cambio y contener la corrupción, refuerza el compromiso en los integrantes y participantes de los retos y genera un sentido de apropiación de lo público.

La participación de los gestores de integridad como motor de cambio en las entidades distritales es otro de los factores de éxito de la estrategia, desde su rol se activa y replica el compromiso por la apropiación de la integridad en el servicio público, canaliza las inquietudes y esfuerzos de los colaboradores y facilita el reconocimiento de sus pares en el distrito promoviendo el intercambio del conocimiento y buenas prácticas.

En Senda de Integridad se promueve la articulación de esfuerzos para mejorar la gestión pública, demuestra que cada actor puede sumar en acciones que garanticen el bienestar general sobre el particular, apuesta a integrar a la ciudadanía en temas que son de su interés y que son socialmente relevantes como luchar contra la corrupción.

Finalmente, destacamos que Senda de Integridad permite el desarrollo de la mejora constante en la gestión pública, se ha posicionado como una iniciativa dinámica y que puede ser fácilmente replicada con temáticas que se ajusten a las necesidades o brechas que se identifiquen. Con Senda de Integridad fortalecemos la capacidad instalada con el talento humano quien apropia la transparencia y la integridad como medidas efectivas para prevenir la corrupción.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

El marco institucional que respalda el desarrollo de la Senda de Integridad está referenciado en el Conpes Distrital 01 de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción que fue adoptada en Bogotá desde el año 2018 y que ha sido actualizada en el presente año. La política pública fue evaluada en 2021 y uno de los cambios incorporados en la actualización del plan de acción ha sido extender la vigencia de los productos desde los cuales se aborda la Senda de integridad a la vigencia 2028.

Senda de Integridad articuló directamente la gestión preventiva de conflicto de interés, como temática priorizada desde el decreto 189 a través del desarrollo del reto "transparencia que deja huella". Con el despliegue de este reto se sensibilizó a los colaboradores del Distrito en las declaraciones generales de potenciales conflictos de interés y se fomentó el primer registro distrital de más de 8.700 colaboradores en su primera declaración a través de la plataforma Sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP).

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

La estrategia Senda de integridad presenta los siguientes niveles de coordinación interinstitucional. Primero, se articula con las entidades del orden nacional que lideran las políticas de transparencia e integridad para identificar oportunidades de mejora a abordar en cada uno de los retos, y vincula su apoyo técnico en el diseño de estas actividades. Dentro de este grado de coordinación encontramos al Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad del orden nacional que lidera la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el país y que aplica la evaluación a través del Formulario único de reporte de avance a la gestión. Como resultado de esta medición resaltamos el nivel alcanzado por Bogotá como mejor ciudad capital en el índice de gestión pública.

En segundo lugar, se presenta la articulación de las entidades distritales como participantes de los retos a partir de la convocatoria de la estrategia y la inscripción de los equipos de trabajo. Esta articulación plantea la coordinación del equipo interno de la Senda de Integridad con los equipos de comunicación, de gestores y líderes de cada entidad participante. Esta sinergia busca generar un acompañamiento técnico en la comprensión y desarrollo de los retos.

En tercer lugar, contamos con la coordinación dentro de la administración distrital de los líderes de políticas de transparencia e integridad cuyo liderazgo está en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, que habilita las herramientas para el desarrollo de la Senda de Integridad y reconoce los esfuerzos institucionales alcanzados por los equipos a través del Premio Distrital a la Gestión.

Finalmente, la Senda de Integridad vincula la participación de grupos de interés como la ciudadanía y la academia, para hacer parte activa de los retos, resaltando el sentido de corresponsabilidad entre los actores público-privados para fortalecer la lucha contra la corrupción.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá bajo su proyecto de inversión Desarrollo Institucional para una Gestión Pública eficiente, en la cual se enmarca la meta de alcanzar el 100% de la implementación de los productos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, ha invertido un total de \$70.000 USD aproximadamente lo que corresponde al talento humano encargado de diseñar e implementar la estrategia durante los 3 años.

Por otra parte, el desarrollo de la Senda de Integridad, como ya se ha comentado con anterioridad, se apalanca en el uso de herramientas TIC, como lo son la plataforma Soy10 Aprende, un espacio virtual de aprendizaje que aloja cursos cuyo público objetivo son los funcionarios del distrito. Si bien esta plataforma no es de uso exclusivo para la estrategia, se estima una inversión aproximada de \$14.000 USD para mantener en funcionamiento los módulos y páginas relacionadas a la Senda de Integridad.

D. EFICIENCIA. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

La experiencia tuvo una inversión de \$23.500 USD, aproximadamente para cada vigencia, lo que corresponde a los recursos destinados para el talento humano que diseñó e implementó la estrategia a través de contratos de prestación de servicios en la Secretaría General.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Tomando como referencia la cantidad de funcionarios que hicieron parte de la estrategia Senda de Integridad, encontramos que el costo de los 8.300 colaboradores impactados en 2020 para cada persona beneficiada fue de \$2,8 USD, mientras que para la vigencia 2021 los 12.000 colaboradores representaron un costo por persona de \$1,92 USD. Para la vigencia 2022, se mantiene el recurso destinado de \$23.500 USD. Sin embargo, aún no se cuenta con la cantidad de beneficiarios finales, para poder calcular el costo por persona de este año.

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible):

Desde 2017 con la puesta en marcha de la ley 1499 que reglamenta la incorporación de la política de integridad en el modelo integrado de planeación y gestión, las estrategias de acompañamiento brindadas desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se enfocaba principalmente en la generación de espacios de asesoría y capacitación para las personas que lideran la apropiación del código en cada una de las entidades distritales; es decir, la Secretaría General no tenía contacto directo con los funcionarios en general. Gracias a la implementación de la Senda de Integridad, modificamos la forma de llegar a las entidades públicas, reforzamos el mensaje y multiplicamos el alcance de prevención de la corrupción, haciendo uso de los mismos recursos humanos y tecnológicos con los que ya contaba la entidad.

Al convocar equipos implementadores en promedio se generaban 4 sesiones por año con un total de 150 participantes, lo que significa aproximadamente 600 beneficiarios impactados para cada vigencia; la puesta en marcha desde el primer año de implementación de Senda de Integridad permitió multiplicar este número más de 12 veces, alcanzó 8.300 y 60 veces para 2021 con los 12.000 participantes. Resaltamos el aumento del 250% en los gestores de integridad formados pasando de un promedio de 283 gestores entre 2018 y 2019 a 770 gestores entre 2020 y 2021.

Por su parte, el incremento en la vinculación de los espacios de participación y colaboración ciudadana que son nuevos con la implementación de la estrategia, que desde 2020 se desarrollan por lo menos 2 espacios anuales.

E. SUSTENTABILIDAD. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

La estrategia Senda de Integridad fue lanzada por primera vez el 18 de agosto del 2020 como parte del día nacional de lucha contra la corrupción. El cierre del primer ciclo se llevó a cabo el 22 de diciembre del 2021 a través del evento del Premio Distrital a la Gestión. El 18 de agosto del 2022 se llevó a cabo el lanzamiento de la segunda iteración de Senda de Integridad, que busca que las entidades participen y superen los desafíos planteados hasta el mes de diciembre del presente año. Como resultado de la evaluación del segundo año de implementación de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción -que integra la implementación de estrategias anuales para la apropiación del código de integridad, la articulación y activación de la red de gestores de integridad- las campañas en comunicaciones para apropiación de lo público y el Banco Distrital de buenas prácticas en transparencia e integridad; se identificó la necesidad de ampliar el horizonte de tiempo de este producto hasta 2028 fecha de finalización de la política pública, aumentando el tiempo programado en 5 años más ya que su fecha de finalización inicial era 2023.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

La Senda de Integridad integra en su estrategia cuatro elementos que hacen parte del Conpes Distrital 01, política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción: la estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad, la campaña para la apropiación de lo público, la consolidación de la red de gestores de integridad y el banco de buenas practicas en transparencia e integridad.

Así mismo, en la normatividad nacional Decreto 1499 de 2017, se establece el marco de acción y consolidación del modelo integrado de planeación y gestión desde el cual se abordan los compromisos y niveles de madurez de las políticas de transparencia e integridad.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

En el desarrollo de la estrategia Senda de Integridad no se han presentado cambios en la autoridad política de la administración distrital, sin embargo, es gracias al liderazgo de la Alcaldesa Mayor de Bogotá que se inicia en 2020 esta estrategia de activación y fortalecimiento institucional, que permite potenciar las medidas preventivas en la lucha contra la corrupción con la implementación articulada de productos de la política pública de transparencia. Este respaldo del nivel directivo ha sido permanente en las iteraciones de senda de integridad.

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

En la estrategia se han desarrollado dos iteraciones con el despliegue de 4 retos en cada vigencia. Para hacer esto posible se ha contado con el apoyo de la máxima autoridad en el Distrito Capital, que respalda las acciones de Senda de Integridad desde un compromiso real por combatir la corrupción.

En la vigencia 2022, se lanzó la estrategia con los cuatro retos a desarrollar, cuyo espacio de socialización convocó la participación de los niveles directivos y equipos de trabajo de las entidades distritales, esta nueva iteración se encuentra en fase de implementación.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

La Senda de Integridad cuenta con recursos definidos desde el Plan Distrital de Desarrollo. Bajo el programa de fortalecimiento institucional se destinaron las fuentes de financiación para su implementación en cada vigencia. Estos recursos no representaron un aumento significativo ya que el mismo equipo humano y la plataforma tecnológica con los que se venían desarrollando las actividades de fortalecimiento a la implementación del MIPG, son los recursos destinados a poner en marcha la estrategia en cada vigencia.

Adicionalmente los productos asociados a Senda de Integridad se implementan con los recursos disponibles para el Plan de acción de la política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, estos productos fueron priorizados para que sus resultados puedan ser sostenibles en el largo plazo de acuerdo con el horizonte 2028 de esta política pública.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

El desarrollo de la estrategia Senda de Integridad contó con recursos del presupuesto de la Alcaldía de Bogotá destinados desde el Plan Distrital de Desarrollo, por lo que no se cuenta con fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional para ninguno de los años de implementación.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

La estrategia se ha desarrollado con recursos provenientes de la Alcaldía de Bogotá por lo que no se cuenta con donantes o cooperantes en los años de implementación.

F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Con el objetivo de desarrollar ejercicios de transparencia focalizada para poblaciones específicas, en la entrega de senda de integridad 2022 se cuenta con el diseño de un reto que busca fomentar la incorporación de los derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en los procesos de rendición de cuentas de las entidades del distrito.

Este reto articula una ruta metodológica diseñada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual las entidades públicas incluyen de forma precisa a las mujeres en su diversidad y diferencias, así como a organizaciones de mujeres en los procesos de caracterización de grupos de valor, identificación de necesidades de información, garantía en la participación paritaria de hombres y mujeres, y en la representación incidentes de las mujeres en los espacios y mecanismos para la rendición de cuentas.

El reto denominado "camino a la rendición de cuentas con enfoque de género" busca intercambiar conocimiento entre "pares" a través de citas rápidas o speed dating, en las cuales, las entidades podrán presentar y socializar sus estrategias y propuestas de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial y recibir retroalimentación y evaluaciones, se cuenta con un tiempo preciso y varios actores haciendo rondas de exposiciones sobre sus estrategias. De esta manera y en poco tiempo, varias entidades pueden reconocer experiencias exitosas y ejercicios de buenas prácticas que puedan replicar al interior de sus instituciones, además de recibir aportes para incorporarlos en sus estrategias de rendición de cuentas.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Desde 2021, como parte del diseño e implementación de la ruta metodológica de construcción para la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas en el distrito, se han desarrollado procesos de articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, como cabeza del sector Administrativo Mujeres en la Ciudad de Bogotá y como entidad rectora de la transversalización del enfoque de género en los procesos institucionales para el Distrito. Este trabajo ha permitido tener acompañamiento y asistencia técnica de parte de la Secretaría Distrital de la Mujer en los temas asociados a la incorporación de los enfoques en la ruta, así mismo este trabajo articulado ha permitido desarrollar encuentros con el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres de la capital como la instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones, grupos y redes de mujeres y la Administración Distrital, en donde se recogieron las recomendaciones y la priorización temática de este colectivo para ser incorporado en la ruta.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

La ruta metodológica para la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas de las entidades del distrito plantea 3 etapas: Empatía: Participación de las entidades en espacios dirigidos al acceso a conocimientos sobre equidad de género y su relación con los procesos de rendición de cuentas. Identificación de grupos de valor con la incorporación de los enfoques. Reconocimiento de las necesidades de información de estos grupos de valor. Ideación: Desarrollo por parte de las entidades distritales de una propuesta de estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022 que incorpore los enfoques. Conocimiento de buena prácticas y experiencias exitosas. Acceso a espacios de retroalimentación de sus propuestas de estrategia de rendición de cuentas. Experimentación: Adelantar espacios de rendición de cuentas con la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial. Puesta en marcha de los ejercicios y aprendizajes de las etapas 1 y 2 de la ruta metodológica.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

Específicamente a través de Senda de Integridad en el reto "diorama de integridad" vinculamos la participación ciudadana a partir de la metodología minipública, la cual busca activar la participación de diferentes actores sociales.

Esta metodología consiste en realizar un sorteo aleatorio de ciudadanos, tomando como universo la base de grupos de interés con las que cuentan las entidades del Distrito; con esta información se realiza un sorteo de personas al azar, y estas personas son convocadas para los espacios de participación y colaboración pública.

El hecho de realizar un sorteo aleatorio, permite hacer partícipes de los espacios de mejora en la gestión pública a ciudadanos que normalmente no tienen contacto con las entidades públicas, renovando los participantes que pueden frecuentemente hacer parte de otras convocatorias del distrito; de esta manera invitamos a nuevos ciudadanos que comparten el interés de cuidar los recursos públicos para prevenir la corrupción.

El ejercicio del diorama de integridad conto con un total de 400 personas, entre las cuales destacamos a los gestores de integridad, los funcionarios que representan a las entidades participantes y a los ciudadanos convocados aleatoriamente para el diseño de una representación visual (diorama) que plasma la relación entre la ciudadanía y los servidores como actores corresponsables en la lucha contra la corrupción.

Una vez surtido el proceso de diseño colaborativo, 3 opciones de diorama se pusieron a votación pública en la cual 1.297 votos seleccionaron la imagen que se entregó a las oficinas de prensa para desarrollar campañas comunicacionales que fueron desplegadas hacia los grupos de interés internos y externos del distrito.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

Bogotá cuenta con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, que busca reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad con el fin de que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado. Esta política pública tiene un alcance vinculante con todas las entidades del distrito y promueve su implementación desde diferentes actores como las ciudadanas, el sector privado y los servidores públicos.

En el marco de esta Política Pública Distrital, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá tiene a cargo el producto Estrategia de fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas en el Distrito Capital, que incorpore los enfoques de género y diferencial. Desde el año 2020 ha sido posible diseñar y poner en marcha la Ruta Metodológica de construcción de recomendaciones para la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas de las entidades del Distrito que hace parte de la Senda de Integridad específicamente en la etapa de Ideación, a través de la metodología de citas rápidas o Speed Dating.

De igual manera, a través de la primera etapa de la ruta metodológica "Empatía" la entidad puso en marcha procesos de fortalecimiento institucional a las entidades del Distrito Capital a través de 4 MasterClass y 6 paneles de expertas sobre alcance del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial, y la importancia de su transversalización e interseccionalidad, en el diseño de las estrategias de rendición de cuentas así como sobre datos disponibles en la ciudad con enfoques y metodologías para el diseño participativo.

G. INCIDENCIA CIUDADANA. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

En Senda de Integridad la visibilización de esfuerzos realizados por las entidades participantes hacia la ciudadanía es fundamental, por este motivo se desplegó un sitio web que permite conocer al público los resultados obtenidos en su implementación. A través del siguiente link: <https://secretariageneral.gov.co/SendaDeIntegridad/> se tiene acceso a los resultados consolidados de la implementación de senda de integridad, haciendo énfasis especial en el desarrollo de los 4 últimos retos desarrollados durante 2021.

A finales de 2020, con la implementación de la campaña de comunicaciones para fortalecer la apropiación de lo público, se gestionó la transmisión en televisión a través de Canal Capital en el programa "conexión capital" un especial dedicado a la Senda de Integridad, donde se socializó la estrategia y sus objetivos, para acceder a la transmisión disponible en el canal de youtube use el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=sSTOoI-n4Lc>

Como parte del reto final adelantado entre octubre y noviembre del 2021 denominado "la travesía del líder", se invitó a las entidades a visibilizar sus esfuerzos en integridad, gestión de riesgos y transparencia con la elaboración de un video en el cual los directivos de las entidades narraban a los seguidores de redes sociales, cuáles buenas prácticas en prevención de corrupción habían sido implementadas en las entidades públicas de Bogotá, como resultado de este reto, se publicaron 28 videos dirigidos hacia la ciudadanía con lenguaje claro con más de 9.000 visitas.

Senda de Integridad vincula la participación ciudadana de forma constante en el diseño e implementación de los retos, buscamos que la mejora en la gestión pública para la prevención de la corrupción, no provenga solamente de las recomendaciones institucionales brindadas por líderes técnicos en el país y en el distrito, sino que las recomendaciones y las acciones de fortalecimiento den respuesta a lo que la ciudadanía espera de los servidores públicos.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

El reto diorama de integridad contó con la participación de la academia, el objetivo de este co-diseño fue seleccionar y definir los criterios de evaluación que tendría dicho reto. El objetivo de este reto fue construir una representación visual (diorama) con la participación de ciudadanos seleccionados al azar a partir de la metodología minipúblico (se desarrollará con más detalles en la pregunta 48) y entregar este diorama como semilla para el diseño de campañas de comunicación. Como resultado del trabajo con la academia se construyó un sistema de puntos que se enfocaba en identificar: i) la innovación en canales y mensajes usados en la campaña ii) el uso de lenguaje claro como facilitador de la comunicación con los grupos de interés iii) la comunicación de doble vía como herramienta de un diálogo entre la ciudadanía y las entidades públicas sobre cómo prevenir la corrupción a partir de los valores del servicio público.

La participación de la función pública como evaluador de las buenas prácticas, para transformar elementos que requieren ser fortalecidos. El objetivo es que la perspectiva del actor externo, amplíe la visión del desarrollo de las actividades.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

De acuerdo al objetivo de Senda de Integridad de visibilizar los esfuerzos distritales en lucha contra la corrupción, desde un enfoque preventivo a través de la gestión pública transparente y la cultura de integridad, y adicionalmente buscando involucrar directamente a la ciudadanía en el desarrollo de retos, se propuso la participación de los diferentes grupos de valor en la elaboración de acuerdos de comportamientos íntegros para la gestión pública.

Como parte del reto el pacto del senderista y haciendo uso de dicha metodología, las entidades públicas identificaron comportamientos cotidianos que, para la naturaleza de cada cultura organizacional, permitían vivenciar la cultura de integridad. Estos comportamientos fueron identificados por funcionarios públicos, pero fueron priorizados no solamente por colaboradores sino por la ciudadanía, principalmente a través de las redes sociales de las entidades. Como resultado de la implementación de esta metodología, se consolidaron 34 acuerdos de comportamiento uno diferente por cada entidad participante. El número de personas vinculadas en total fue de 12.000 entre colaboradores y ciudadanos, lo que permitió la selección de los comportamientos que conformaron los decálogos de integridad.

Para 2022 diseñamos y estamos implementado un reto que permitirá incorporar las recomendaciones ciudadanas en las estrategias institucionales para la apropiación de la integridad. Este reto busca diseñar de forma colaborativa, con participación de la red de gestores de integridad, una herramienta que permita recopilar observaciones, recomendaciones y actividades provenientes de los mismos servidores públicos y de la ciudadanía.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

El reto diorama de integridad convocó la participación de un grupo de control aleatorio conformado entre gestores de integridad y ciudadanía, un total de 400 personas que fueron seleccionadas a través de la metodología del minipúblico, y participaron en una mesa técnica cuyo resultado fue una representación visual (diorama) del trabajo en conjunto entre la ciudadanía y los servidores públicos para enfrentar la corrupción. Este diorama respondió a metodologías de diseño de personajes, arquetipos y narrativas.

Los participantes de la construcción de este diorama fueron principalmente gestores de integridad, ciudadanos seleccionados al azar, y los equipos líderes de senda de integridad en las entidades del distrito.

Una vez construido el diorama se entregó a las oficinas de comunicaciones de las entidades públicas para servir como semilla de diferentes campañas de comunicaciones que buscan sensibilizar sobre la corresponsabilidad de los actores público privados en la lucha contra la corrupción.

A través de Senda de Integridad buscamos dar solución a la necesidad de vincular la participación ciudadana, no solamente desde la divulgación de resultados, sino a través de una activación transversal de la estrategia, desde el diseño de retos, desarrollo y evaluación; esperamos alcanzar un nivel mayor de madurez con la estrategia para que la ciudadanía decida hacia donde enfocar los esfuerzos para una mejora en la gestión pública distrital y de esta manera fortalecer la corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción.

ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

<https://secretariageneral.gov.co/SendaDeIntegridad/>

50

Anexo II. Agregar link del documento:

<https://www.youtube.com/watch?v=GjKiv88KUHY>

51

Anexo III. Agregar link del documento:

<https://www.youtube.com/watch?v=7trwM0ts4Jg>

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

Nombre de la/del Representante Legal:

María Clemencia Pérez Uribe

53

Cargo:

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

54

Teléfono:

3105032650

55

Correo Electrónico:

mcperez@alcaldiabogota.gov.co

56

Nombre de la persona de contacto:

Patricia Rincón Mazo

57

Cargo:

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

58

Correo electrónico:

princonm@alcaldiabogota.gov.co

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO